

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
Seguimiento No.				188
SEGUIMIENTO A:	Indicadores de la Planeación Estratégica Segundo Trimestre 2022 (T2)			
OBJETIVO DEL INFORME:	Evaluar el avance y cumplimiento de los indicadores registrados en el aplicativo ER+ por las dependencias relacionadas en el alcance de este informe.			
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento se realizó al avance de los indicadores para el periodo T2 2022, de las siguientes dependencias: Despacho del Viceministerio de Turismo, Dirección de Productividad y Competitividad, Infraestructura Turística y Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estandar de Control Interno MECI, el componente de este modelo de control con el que se articula este seguimiento es el componente de "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", Art. 12, Literal e. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios". Procedimiento del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial PES.		
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se verificó la información del avance cuantitativo y cualitativo realizados por la primera y segunda línea de defensa en el aplicativo ER+ 2019-2022 y aplicativo SINERGIA del DNP.
Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes incluidos en el aplicativo ER+ correspondan a la descripción del avance registrado en cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia			X	No aplica.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	El resultado de la revisión, observaciones y recomendaciones, realizadas por Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) quedaron consignadas en el aplicativo ER+ 2019-2022, para consulta de los responsables (Primera y Segunda Línea de Defensa).
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	No aplica.

Desarrollo del Seguimiento:	<p>El desarrollo de la actividad de seguimiento a los indicadores, se realizó a través del aplicativo ER+ 2019-2022 para el segundo trimestre de 2022 (T2), se evaluaron 21 indicadores, seis (6) del Plan Nacional de Desarrollo, ocho (8) del Plan Estratégico Sectorial –PES y siete (7) corresponden al Plan de Acción- PAA. Estos indicadores están a cargo del Despacho del Viceministro de Turismo, Dirección de Productividad y Competitividad, Equipo de Trabajo de Infraestructura Turística y Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza; de igual forma los indicadores están distribuidos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Despacho del Viceministro de Turismo cuatro (4) Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. 2) Dirección de Productividad y Competitividad, dos (2) de Plan Nacional de Desarrollo, siete (7) Indicadores de la Planeación Estratégica y cuatro (4) del Plan de Acción Anual. 3) Equipo de Trabajo de Infraestructura Turística, un (1) Indicador de la Planeación Estratégica Sectorial. 4) Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza, tres (3) Indicadores del Plan de Acción.
Observaciones	<p>El seguimiento y evaluación de los indicadores se realizó teniendo en cuenta los lineamientos y criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para cada indicador. Las observaciones y recomendaciones resultantes de la revisión están registradas en el aplicativo ER+_PES_2019_2022 en el componente Auditoría OCI como tercera línea de defensa, con el objetivo de generar retroalimentación para los responsables en la primera y segunda línea de defensa sobre lo revisado y observado por Control Interno en el ejercicio de seguimiento del segundo trimestre de 2022. De los 21 indicadores se encontraron 18 con calificación "cumple" y para los 3 restantes se encontró que "No cumplen" por lo siguiente:</p> <p>En el caso del indicador C.1.5.2 "Iniciativas de Proyectos Turísticos Especiales evaluadas", se encontró frente a la evaluación y pertinencia de la iniciativa PTE "Atolones Beach Resort" que la resolución de calificación para que continúe la etapa 2 del proceso con el Documento Técnico de Soporte en un término mínimo de 3 meses corresponde a la vigencia 2021, toda vez que adjuntan como soporte la Resolución No. 965 del 14 de septiembre del 2021, por lo que los avances reportados en T2, no corresponden a los obtenidos en los meses de abril y mayo de 2022. Es así como nuevamente para este periodo se observaron resultados que corresponden al año anterior, razón por la cual no se cumple con los criterios con los que se deben reportar los avances de las metas que corresponden a esta vigencia. Es de anotar que según la definición del indicador de flujo, este mide los logros en aquellas actividades que se repiten cada año sin sumar los resultados de cada periodo. Todos los años comienzan en cero.</p> <p>En el indicador A.2.2.4 "Comunicación de notificaciones de obligaciones en el marco de los acuerdos de la OMC pendientes", se observó que el estado del reporte con corte a junio sigue en "propuesto" y se evidencia por el estado que no ha sido revisado de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación. Se recomienda total atención a los rechazos y aprobaciones que se generen en el sistema por parte de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, con el fin de conservar la aprobación para la totalidad de los meses reportados en el trimestre. De igual forma, genera incertidumbre la notificación relacionada con el informe con corte a diciembre de 2021 ya que no se informa si requiere o no de notificación, toda vez que no se encontró un formato de notificación similar a los reportados en periodos anteriores (Notificación del mes de febrero), por lo que se sugiere incorporarlo si se tiene o indicar cómo se establece la notificación del informe semestral incorporado en T2.</p> <p>En el indicador B.3.10 "Intervenciones en empresas efectuadas por entidades del ecosistema de innovación", se observó que la primera línea de defensa realizó el seguimiento cualitativo al avance alcanzado en el indicador para los meses de abril, mayo y junio, sin embargo se observa que el avance alcanzado durante el primer semestre de la vigencia 2022 es deficiente, 0%, de acuerdo con informe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Se recomienda dar celeridad a las intervenciones programadas con las 400 pymes que cumplieron con la totalidad de requisitos a 30 de junio de 2022 y se encuentran seleccionadas para ser beneficiarias del programa con el fin de empezar a notificar las empresas intervenidas.</p> <p>En cuanto a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo del Viceministerio de Turismo, se dejaron recomendaciones relacionadas con precisar las acciones adelantadas para cada uno en particular, toda vez que los cuatro indicadores: E.0.1 "Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida", E.0.2 "Visitantes no residentes que pernoctan", E.0.3 "Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos" y el indicador E.2.4 "Llegada de pasajeros en cruceros internacionales", tienen los mismos avances cualitativos. En el caso del Indicador E.2.4, se recomienda especial cuidado en validar si toda la gestión que se encuentran reportando en el avance cualitativo para el indicador, aporta directamente al avance o cumplimiento de la meta propuesta para mejorar la llegada de pasajeros en cruceros internacionales, toda vez que en el T2 se observaron gestiones como la aprobación del proyecto "Mejoramiento del Parque de la Cultura Llanera Malocas" en Villavicencio, Meta, que genera incertidumbre sobre la relación directa del proyecto y su contribución a mejorar la llegada de pasajeros en cruceros internacionales.</p>

Generó plan de mejoramiento: Si ___ No <u>X</u>	
<p>Elaborado por: Leidy Monje Rosero Asesor Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>Aprobado por: LEIDY MONJE ROSERO Jefe Oficina de Control Interno (E) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>
	FECHA DE APROBACIÓN: Agosto 12 de 2022